

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0202/23

VISTO:

El impulso del padel en Oriente por parte de vecinos y vecinas; y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad el padel es un deporte que ha cobrado un impulso importante en varios habitantes de la localidad de Oriente.

Que al carecer de una cancha de padel en Oriente concurren a practicar dicho deporte en localidades vecinas y distritos vecinos.

Que se vería con agrado que en la localidad se cuente con una cancha de padel para la práctica activa del mencionado deporte.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, ===== arbitre los medios para hacer una cancha de padel en el playón que está ubicado en proximidades de las vías del ferrocarril.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de octubre de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0062/23